

1 Conferencia de Mujeres Trabajadoras de la CSA Democracia, Autonomía de las Mujeres e Igualdad de Género

Saludo y agradezco la presencia de las personalidades que nos acompañan del cuerpo diplomático, del Instituto Nacional de las Mujeres, del ministerio del Trabajo, que acude a este evento histórico.

Al secretariado de la CSA

Saludo además, La presencia de la Organización Internacional del Trabajo

Al representante de la Fundación Friederich Eber

Al Comité Continental de Mujeres Trabajadoras de las Américas, conformado por 19 mujeres de distintos países y centrales afiliadas a la CSA

A la Dirigenta y Dirigentes de la:

Confederación de Trabajadores de la República de Panamá CTRP

Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente CONUSI

Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá CGTP

Convergencia Sindical CS

A la Red de Mujeres de Panamá

Y a todas las compañeras que se encuentran presentes en esta sala.

El día de hoy, nos encontramos reunidas en la ciudad de Panamá, 204 trabajadoras sindicalistas provenientes de distintos países del Continente Americano y el Caribe, para participar en la 1a. conferencia de mujeres de la Confederación de trabajadoras y trabajadores de las Américas. Que para conocimiento de todas y todos los invitados, nuestra Confederación tuvo su Congreso Fundacional en esta misma ciudad en marzo de 2008 y a la fecha, se ha consolidado albergando a más de 50 millones de afiliados. La CSA Cuenta con una agenda, programas y ejes de acción con diversos objetivos, en los que, la igualdad, la equidad de género y la plena participación de las trabajadoras en todos los niveles del movimiento sindical y, en todas las instancias de la sociedad, son fundamentales para impulsar un desarrollo con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Acudimos a esta convocatoria, Conociendo que las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales que vivimos los seres humanos, son producto de un sistema capitalista y patriarcal, del que se desprende un modelo neoliberal tendiente a profundizar aún mas las Desigualdades, colocando en pocas personas una acumulación exagerada de riqueza e incrementando día a día el porcentaje de pobres y la descomposición del tejido social. Es en esta realidad en donde las mujeres nos enfrentamos a condiciones sumamente adversas que se agudizan por que tenemos

impactos diferenciados y al medir los resultados estos son más desfavorables.

En la búsqueda de mejores condiciones, Si bien es cierto que en la región se ha incrementado el porcentaje de inserción de las mujeres en el mundo laboral hasta llegar a un 54%, también es cierto que la gran mayoría tiene un Trabajo informal, con bajos salarios, sin protección social, con formas atípicas de contratación, flexibilidad laboral, subcontratación. Aunado a lo anterior, la división sexual del trabajo nos coloca en sectores menos calificados y por lo tanto en condiciones de precariedad. Pero aun participando en trabajos más calificados, nos encontramos con un salario menor a trabajo de igual valor, lo que demuestra que teniendo avances importantes en educación y profesionalización la brecha salarial persiste. No sobra mencionar que en cuanto al trabajo no remunerado, no se reconoce el aporte de las mujeres en la economía de nuestros países, tenemos sobre nuestras espaldas el trabajo productivo y el que se genera de la reproducción humana.

La desigualdad entre los géneros tiene que ver entre otras razones, con la responsabilidad que la sociedad nos ha asignado sobre la atención a la familia, el trabajo del cuidado y el trabajo del hogar. La situación existente de discriminación y violencias derivadas de las relaciones de poder nos descalifica como sujetas con derechos y nos vuelve más vulnerables en todos sentidos. La sociedad ha permitido que los medios de comunicación hagan uso y abuso de los estereotipos del cuerpo de las mujeres, colocando contenidos que denostan y agreden nuestra dignidad y derechos humanos.

Las trabajadoras migrantes enfrentan condiciones de vulnerabilidad ya que trabajan en entornos laborales no regulados y están sujetas a practicas de explotación. En muchos de los casos las condiciones de su travesía son lamentables, pues en su búsqueda por la subsistencia propia y de su familia, viven condiciones denigrantes como el trabajo forzoso, la explotación sexual, la trata de personas, así como circunstancias de violencia máxima hasta llegar al feminicidio, que no es exclusivo de este sector, pero si de las más pobres y vulnerables sobre las que la impunidad es una constante.

Los anteriores comentarios son apenas una muestra que permiten ubicar el contexto que prevalece y ante el cual las integrantes de las organizaciones afiliadas a la CSA, hemos puesto en marcha los acuerdos y resolutivos emanados de los 2 Congresos realizados y con ello se avanza en la defensa e incremento de nuestros derechos, aspiramos a que todas las mujeres tengan un Trabajo Decente que de acuerdo a la Organización Internacional

del Trabajo está en el centro, la contratación colectiva, la protección social, la libertad sindical, el diálogo social y de forma transversal, la perspectiva de género.

Impulsamos la aplicación y ratificación de convenios específicos de la OIT como piso mínimo, que garanticen el avance de los derechos de las trabajadoras, así como del marco normativo internacional a través de distintos tratados y convenciones que al ser armonizadas con las legislaciones nacionales generen políticas públicas que arriben a la igualdad real. Por ejemplo, las responsabilidades familiares se deben asumir entre hombres y mujeres, el trabajo del cuidado debe contar con la participación de empleadores y del Estado. La protección a la maternidad es indispensable para todas aquellas mujeres en edad reproductiva, entre muchos otros aspectos.

El impulso por la ratificación del Convenio 189 sobre trabajo digno para trabajadoras y trabajadores del hogar, cuenta con la ratificación de los gobiernos de 12 países solo en el continente Americano, y ahora el reto es promover los cambios políticos y normativos para que tengan acceso a derechos que les permitan mejor calidad de vida y de trabajo.

Impulsamos la propuesta de la confederación Sindical Internacional sobre la creación de un Convenio en contra de la violencia en el lugar de trabajo, que permita erradicar la violencia de género y promueva los derechos humanos de las mujeres, que mejore la salud y seguridad en el trabajo así como, las relaciones laborales.

El empoderamiento de las mujeres, la construcción de liderazgos y el establecimiento de cuotas de participación en los órganos de dirección de las centrales sindicales, han sido y seguirán siendo prioridad indispensable, por lo que la autorreforma sindical, las Auditorías participativas de género y el trabajo para organizar a más mujeres en los sindicatos forman parte permanente de nuestro quehacer sindical.

Participamos activamente en la construcción de la Plataforma de Desarrollo de las Américas como una herramienta política para la profundización de los derechos y la justicia, que coloca nuestra visión de desarrollo sustentable sobre pilares de trabajo decente, distribución de la riqueza, democracia participativa, igualdad entre géneros, integración regional, protección e inclusión social de todas y todos y se basa en las dimensiones política, económica, social y ambiental. La PLADA se erige como un modelo

alternativo, construido desde el movimiento de las y los trabajadores conjuntamente con movimientos sociales.

En este marco de desempeño sindical y de participación articulada con otros movimientos sociales de mujeres es, en el que el secretariado de la CSA nos ha convocado, conociendo que desde hace aproximadamente 8 años, nació en el Comité de Mujeres Trabajadoras la intención de reunirnos a nivel del Continente Americano y el Caribe para interactuar unidas de frente a las condiciones que aquejan al género femenino. Por lo que hoy, con júbilo, vemos realizado un gran anhelo para participar en la 1a. Conferencia de mujeres de la CSA, cuyo lema es: Democracia, Autonomía de las Mujeres e Igualdad de Género, en la que analizaremos y debatiremos en cuanto a como Promover la Igualdad de Género en el ámbito laboral, sindical y social. Y, cómo Construir Autonomía Física y Económica para las Mujeres.

Para ello, como insumo principal contamos con un documento base de contenido progresista, que en su estructura general coloca: la realidad que prevalece para las mujeres, un posicionamiento político y las conclusiones. Es importante hacer notar que desde el ámbito sindical las trabajadoras en su mayoría, no habíamos abordado los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y la despenalización del aborto, por lo que cobra especial relevancia impulsar estos temas que están latentes en la vida cotidiana de las mujeres.

Como parte importante del programa a desarrollar, instalaremos mesas de trabajo para realizar nuestro plan de acción y hacer aplicable el contenido del documento central, una vez que este haya sido adoptado.

Aspiramos a que, en el marco de la unidad concretemos todo nuestro trabajo y esfuerzo, para que, de esta 1 Conferencia, las mujeres participantes salgamos mas fortalecidas y victoriosas, con acciones que consideren todo nuestro quehacer en los diferentes ámbitos en los que nos desenvolvemos. Asumiendo además el compromiso de aportar para la construcción de la autonomía Física y Económica de las mujeres, considerando los resolutivos que aporten a este fin.

Antes de finalizar quiero hacer un reconocimiento a las mujeres que han abierto el camino para otras estemos aquí, a las expositoras y panelistas que aportarán su conocimiento y experiencia durante nuestro trabajo, agradecer de manera especial todo el apoyo y trabajo de dirigentes y especialmente de todas las compañeras de las centrales sindicales Panameñas, el gran apoyo que dieron las organizaciones de donde procedemos cada una de nosotras

para estar hoy aquí presentes, así también el esfuerzo y la voluntad política del secretariado de la CSA y a su equipo de trabajo por todas las gestiones para la realización de esta Conferencia Histórica, que segura estoy, sentará las bases para que en lo futuro, otras Conferencias sean posibles.

Conociendo sobre todo, que en diversos espacios contamos con el acompañamiento de dirigentes que coinciden con la reivindicación e incremento de nuestros derechos y reconocen, que somos Mujeres sindicalistas que asumimos retos, que estamos ocupadas en resolver a través de arduas luchas nuestras demandas, no solo en el espacio laboral y sindical, sino en esa amplitud que significa nuestra participación en el ámbito socio político. Estamos convencidas que no habrá democracia, desarrollo sustentable, ni paz en este universo, sin la participación de las mujeres en condiciones de justicia, equidad e igualdad de oportunidades, así como el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Muchas Gracias

Martha Heredia Figueroa

Presidenta del Comité Continental de Mujeres Trabajadoras de la CSA.

Ciudad de Panamá, Panamá 9 de septiembre de 2015